AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo contractual comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023, se tiene asignada un total de 55 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, quienes residen en el municipio de Jambaló. En relación con el estado de las PRs en el SIRR se encuentra de la siguiente manera: activos 48, 5 con limitante temporal, 1 personas ausentes, y 1 en investigación. De acuerdo con la distribución de genero se cuenta con 47 firmantes de paz de sexo masculino y 8 mujeres en donde una de ellas ejerce un liderazgo fuerte en el territorio de Jambaló. •De acuerdo con el componente de sostenibilidad económica, se realiza seguimiento a la entrega de insumos por parte de del convenio PNUD a los beneficiarios, de igual manera también se llevan a cabo quinto seguimiento a dos proyectos productivos de carácter individual con código PRE-PP-36928, denominado "Ganadería la Montaña y PP con código 36670, denominado Ceba de Terneros Finca el Roblar. El día 14 de septiembre se participa en reunión con agrónomos de la universidad de Antioquia con el objetivo de escuchar socialización en trasformación, temas legales y licencias de la Marihuana. •Las acciones adelantadas desde el componente de Educación para el mes de septiembre, fue apoyar el cumplimiento de actividades virtuales y presenciales del programa de Maestro itinerante. También se realiza seguimiento de asistencia y académico del mes de julio a 4 personas en proceso de reincorporación que se encuentran cursando formación académica con el programa de la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA. En relación con FPT se socializa curso complementario que llevara a cabo la administración municipal con el SENA denominado Fortalecimiento Gestión Organizacional de Unidades productivas. •Bienestar Psicosocial, se llevó a cabo reunión presencial de forma grupal el día 07 de septiembre en el municipio de Jambaló, en la atención se trabajaron los siguientes temas: dialogo en relación con el tema de la cooperativa Coomep, sus estatutos y estado actual, de igual manera se analiza el cambio de directiva y se tiene intervención del secretario, en esta medida se deja como compromiso un nuevo encuentro. De igual manera se participa en encuentro del programa Especial de Armonización que se lleva a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre en las instalaciones de Tecnicafe en el municipio de Cajibío.
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Componente comunitario: Se lleva a cabo reunión el día 28 de septiembre haciendo énfasis a las lecciones aprendidas con relación a la formulación y sostenibilidad de la iniciativa comunitaria denominada "Movilizando Semillas de Paz, la cual se ejecuta en la vereda paletón municipio de Jambaló. •Seguridad: Se realizan recomendaciones de autocuidado y prudencia con relación al tema de seguridad teniendo en cuenta la alteración de orden público en los territorios.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre no se tienen asignadas personas entre la población que hagan parte de reincorporación temprana en el municipio de Jambaló.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•En el mes de septiembre se llevan a cabo tres encuentros presenciales con los firmantes de Paz del municipio de Jambaló, de igual manera se brinda atención de forma individual y telefónica con el objetivo de actualizar datos de contacto y ubicación en el sistema SIRR, también para socializar ofertas para la población. •El día 11 de septiembre se lleva a cabo difusión de la invitación que la JEP con el objetivo de que las personas en proceso de reincorporación comparecientes ante la JEP, participen en el programa" Justicia Espacio de Verdad". •El día 15 de septiembre se envía información de la convocatorio de la UNAL a través de vía WhatsApp con relación al tema de fortalecimiento y desarrollo de habilidades a través de un curso teórico práctico centrado en temas y herramientas que le permita a las personas en proceso de reincorporación, lograr un involucramiento y participación efectiva en las elecciones populares, así como contribuir al fortalecimiento del pluralismo y por tanto, a la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad con las debidas garantías para la participación y la inclusión política de la población en proceso de reincorporación. •El día 16 de septiembre se envía invitación para participar reunión En el marco del relacionamiento con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tiene como objetivo vincular a proyectos productivos turísticos y de la cadena de valor del sector turismo a la estrategia nacional "Turismo para una Cultura de Paz" liderada por el Viceministerio de Turismo. •El día 18 de septiembre se envía información y requisitos con relación con el modelo de suministro económico de alimentación para los firmantes de Paz. •El día 20 de septiembre se socializa a través de vía WhatsApp información de la convocatoria Fundación Draper Richards Kaplan, que tiene como objetivo Apoyar impactos relevantes y sostenibles a través de emprendedores y empresas que creen un cambio de paradigma transformador para abordar de manera significativa un problema social apremiante que afecta la vida de las personas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	•Para el periodo contractual del mes de septiembre se apoya en la divulgación y el acompañamiento del cumplimiento de las actividades virtuales y presenciales del programa maestro itinerante en donde se encuentran vinculados 11 firmantes de Paz. •En el trascurso de la primera quincena del mes de septiembre se brinda información a los firmantes de Paz sobre la convocatoria y participación al primer encuentro del programa espacial de armonización que se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 del presente. •En el trascurso del mes de septiembre se envía información a través de WhatsApp de las diferentes vacantes disponibles de la Agencia Pública de Empleo SENA (APE) Regional Cauca, para el Municipio de Popayán y el Departamento del Cauca. •El día 06 de septiembre se convoca a dos lideres firmantes de Paz del municipio de Jambaló con el objetivo de participar en el Consejo Territorial de Reincorporación que se llevo a cabo el día 14 en la ciudad de Popayán. •El día 12 de septiembre se trasmite invitación a los firmantes del municipio e Jambaló a participar en el Concejo Municipal de Evaluación y Seguimiento CMES de instancias de la dirección nacional de sustitución de cultivos de uso ilícito, adscritos a la Agencia de Renovación del Territorio, programada para el 22 de septiembre.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	•El día 07 de septiembre se llevó atención de manera presencial cabecera municipal de Jambaló con los firmantes de Paz. •El día 14 de septiembre se participa en reunión con agrónomos de la universidad de Antioquia con el objetivo de escuchar socialización en trasformación, temas legales y licencias de la Marihuana. •El día 28 de septiembre se llevó a cabo reunión de lecciones aprendidas de la formulación y sostenibilidad de la iniciativa comunitaria Movilizando Semillas de Paz la cual se ejecuta en la vereda Paletón Municipio de Jambaló. •En el trascurso del mes de septiembre no se llevaron a cabo visitas domiciliarias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	•Se llevó a cabo reunión presencial de forma grupal el día 07 de septiembre en el municipio de Jambaló, en la atención se trabajaron los siguientes temas: dialogo en relación con el tema de la cooperativa Coomep, sus estatutos y estado actual, de igual manera se analiza el cambio de directiva y se tiene intervención del secretario, en esta medida se deja como compromiso un nuevo encuentro. De igual manera se participa en encuentro del programa Especial de Armonización que se lleva a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre en las instalaciones de Tecnicafé en el municipio de Cajibío. •El día 14 de septiembre se participa en reunión con agrónomos de la universidad de Antioquia con el objetivo de escuchar socialización en trasformación, temas legales y licencias de la Marihuana. •El día 28 de septiembre se llevó a cabo reunión de lecciones aprendidas de la formulación y sostenibilidad de la iniciativa comunitaria Movilizando Semillas de Paz la cual se ejecuta en la vereda Paletón Municipio de Jambaló.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	•En el periodo contractual del 01 al 30 de septiembre se encuentran vinculadas 11 personas en proceso de reincorporación al programa de maestro itinerante, mediante la validación de la primaria y el bachillerato en el municipio de Jambaló. De igual manera se realiza seguimiento a 4 PRs vinculados a F.A. en el programa de la Escuela Intercultural de Jóvenes y Adultos EIIJA. •El día 06 de septiembre se realizó desplazamiento a la vereda el Tablón, en donde se llevó a cabo atención con el objetivo de realizar quinto seguimiento a través del diligenciamiento del formato IR-F-135 nombrado Instrumento de seguimiento a Proyecto Productivos Individuales, código PRE-PP-36928, denominado “Ganadería la Montaña y de igual manera el día 05 se visita PP con código 36670, denominado Ceba de Terneros Finca el Roblar.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	•En el periodo contractual del 01 al 30 de septiembre se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de los TOAR en los territorios asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el trascurso del 01 al 30 de septiembre, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por el equipo primario del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de septiembre con su respectivo código a la plataforma SIR. •Elaboración de informes mensuales. •Entre el 01 al 30 de septiembre se realizaron 57 atenciones presenciales con los siguientes códigos y número de atenciones:

CODIGO	# DE ATENCIONES
COM_3	38
COM_5	3
DIF_JOV	1
FAM_1	1
PSICO_5	3
SOST_EC_1	2
SOST_EC_5	9

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•En el trascurso del mes se realizó entrega oportuna los días 04, 11, 18 y 25 de las planillas psicosociales, de acuerdo con la programación del calendario administrativo. De igual manera se realiza cargue de documentación correspondiente al mes en mención en la Carpeta Compartida y se realiza entrega digital Informe contractual mes de septiembre
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de septiembre se participó en 11 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: viernes 01 de septiembre (Presencial) Reunión de Equipo; viernes 01 de septiembre (virtual) Áreas de Reincorporación colectiva - Reunión Cauca; martes 05 (virtual) Prevención Riesgo Biológico; jueves 07 (presencial) Encuentro Psicosocial firmantes de Paz; lunes 11 (virtual) Transferencia de metodología caracterización AERC; martes 12 (virtual) Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA; jueves 14 (virtual) Reunión socialización Cannabis; jueves 14 (presencial) Socialización abastecimiento, martes 19 (presencial) Reunión de equipo; miércoles jueves y viernes 20, 21 y 22 (presencial) Encuentro del programa Especial de Armonización; jueves 28 (presencial) Reunión lecciones aprendidas Iniciativa Comunitaria Movilizando Semillas de Paz.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo contractual del 01 al 30 de septiembre, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por el equipo primario del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Entrega oportuna de ficha de reincorporación. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de septiembre con su respectivo código a la plataforma SIR. •Elaboración de informes mensuales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron actividades designadas por la orientadora de reincorporación y demás funcionarios del GT, de igual manera lectura de documentos como decretos, resoluciones, boletines enviados mediante vía correo electrónico que contienen información referente al proceso de reincorporación del periodo comprendido desde el 01 al 31 de septiembre del 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presento la garantía única del contrato N°1181-2023: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 9) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 10) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 11) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor.

Edna Lizeth Mulcue Sanchez
Firmado digitalmente por Edna Lizeth Mulcue Sanchez

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S):
CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co